



Esperan acuerdos para aprobar iniciativas

Luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum reconoció que el Congreso no tendrá el tiempo suficiente para aprobar antes del 30 de abril las reformas en materia de búsqueda de personas desaparecidas y señaló que debe hacerse un período extraordinario, los diputados aseguraron que están a la espera de que concluyan los diálogos que mantiene la Secretaría de Gobernación con los colectivos de búsqueda para discutir las iniciativas.

“Tienen dos semanas escuchándolos. Una vez que concluya el diálogo, seguramente con aportaciones de los colectivos, se van a modificar esas iniciativas. Entonces, el Congreso estará en aptitud de aprobar esas reformas para beneficio de las personas que tienen este problema”, declaró el coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal.



QUARTUSCLUBO

Señaló que la próxima semana llevarán a cabo tres sesiones, donde además esperan recibir dos iniciativas más que anunció la presidenta Shienbaum, la de competencia económica, antimonopolio y una de telecomunicaciones.

Ayer durante su *Mañanera*, la mandataria nacional advirtió que solicitaría al Poder Legislativo un

periodo extraordinario para discutir las reformas que envió el pasado 1 de abril, entre ellas a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, así como a la Ley General de Población. /KARINA AGUILAR Y

YALINA RUÍZ

POSTURA.

Ante la solicitud de un periodo extraordinario, Ricardo Monreal dijo que tras las reuniones entre la Segob y colectivos esperan que haya modificaciones.